



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXVII. 18 DE MARZO DE 1936. Núm. IV.

SUMARIO.—Circular del Excmo. y Rvdmo. Prelado sobre el modo de proceder los Sacerdotes en las presentes circunstancias, haciendo suya otra del Emmo. Sr. Cardenal Primado.—Secretaría de Cámara y Gobierno: Aviso sobre Cuentas de Fábrica y Casas Rectorales.—Adjudicación de dotes a doncellas huérfanas y pobres.—Necrología.

CIRCULAR

sobre el modo de proceder los Sacerdotes en
las presentes circunstancias

Venerables y Amadísimos Cooperadores: pensando estábamos en dirigiros unas palabras que llevaran a vuestro ánimo conturbado, y no menos dolorido que el nuestro, un rayo de luz y de esperanza, de orientación y de consuelo, para que, revestidos de la virtud de lo Alto, tan propia de los hijos de Dios, en cuyas manos, al fin y al cabo, están siempre el poder y la fuerza, el triunfo y la victoria, no os dejarais llevar de una perturbación muy explicable, o del desaliento natural que produce siempre, aun en las almas bien templadas, la inesperada presencia de males gravísimos y de dificultades, al paracer insuperables, cuando llega a nuestras manos una Circular que con ese mismo fin ha dirigido a sus diocesanos el Eminentísimo Sr. Cardenal Primado.

Con mucha autoridad, desde luego, y mejor de lo que Nos hubiéramos podido hacerlo, ilustrará esa oportunísima Circular, que por lo mismo hacemos Nuestra en todas sus partes, vuestras inteligencias, dictando normas prácticas, y fortalecerá vuestros corazones levantándoles al Cielo, de donde ha de venirnos la ayuda necesaria y el eficaz auxilio. Dice así el egregio Purpurado:

«Llegan hasta Nós voces de desaliento que Nos invitan a exhortaros una vez más a que levantéis los ánimos y los corazones hacia lo alto, poniendo vuestra confianza en Dios, que tiene prometida su asistencia indefectible a la Iglesia, y en vosotros mismos que, con la ayuda divina, que no os ha de faltar, pues Nuestro Señor tiene empeñada su palabra de concedérosela, habéis de ser los artífices de una restauración cristiana cada día más urgente e inaplazable.

No vinculó Dios la existencia de su Iglesia al favor de humanas instituciones, sino que le dió constitución y vida propias que le permitan mirar con invencible fe las diversas vicisitudes de los tiempos, sin descansar en la benevolencia de los poderes de la tierra, cuando de ella puede gozar, ni inquietarse cuando, faltándole esa benevolencia, sólo puede apoyarse en su propia fuerza.

En Nuestra Carta Pastoral titulada *La perennidad de nuestra fuerza* expusimos los múltiples y eficacísimos recursos que Dios ha puesto en nuestra mano para actuar con éxito seguro sobre una sociedad que, aun extraviada y pervertida, conserva todavía muchos lazos que la unen con la Iglesia a cuyos pechos se crió, y a la cual ha de retornar si es que quiere vivir. Ni lamentos estériles ni pesimismo enervantes. Por grandes que sean los males de los tiempos presentes - que Nós repetidas veces hemos denunciado - distan mucho de ser incurables. No tenemos derecho a pedir remedios extraordinarios y milagrosos cuando se halla a

nuestro alcance uno de segurísima eficacia: nuestro propio esfuerzo. Porque, en definitiva, eso es lo que se necesita y eso lo que se nos pide: que todos, cada uno en nuestro puesto y según nuestras fuerzas, trabajemos ahincadamente en cumplir nuestro deber.

Tomemos cada uno como dicho para nosotros aquel aviso de San Pablo a su discípulo Timoteo: *Ministerium tuum imple*. Y aquellas otras palabras del mismo Apóstol, también a Timoteo: *Exemplum esto fidelium in verbo, in conversatione, in fide, in castitate... Attende lectioni, exhortationi et doctrinae... Hoc enim faciens, et teipsum salvum facies et eos qui te audiunt* (1). Estas palabras contienen un programa de acción sacerdotal que no cambia con los tiempos y cuya eficacia está cien veces demostrada por la Historia. Estad firmemente persuadidos de que si el mundo ha de salvarse ha de ser por el ministerio sacerdotal. Somos los sacerdotes quienes hemos de transformar esta sociedad que, acaso por nuestro poco celo se ha alejado de Dios, y que, por nuestra diligencia y trabajo, juntamente con la gracia del Cielo, ha de volver a El.

Vuestro amor a la Iglesia y a las almas os sugerirá lo que de vosotros piden las circunstancias actuales. Por Nuestra parte nos limitaremos a haceros breves advertencias sobre algunas materias que en la hora presente juzgamos más importantes y necesarias:

I. La santidad de nuestra vida es condición primordial para la fecundidad de nuestro ministerio, y una conducta sin tacha es el primer tributo que debemos a los fieles. Hemos de ser santos y parecerlo. Son muchos los ojos que nos miran, ya para descubrir nuestros defectos y aun para exagerarlos. Sea, pues tal nuestra conducta, que nadie pueda reprendernos; *Devitantes hoc, nec quis nos vituperet*. La autoridad y buen nombre de los sacerdotes son un tesoro de inestimable precio, que no es solamente nuestro, sino de la Iglesia y de los mismos fieles, pues es fruto de nuestra misma

(1) Tim., 5, 12, 13-16.

dignidad, de una larga tradición de virtudes sacerdotales y de una intensa vida de piedad del pueblo cristiano. Acrecentar ese tesoro — ¡ya tan mermado en nuestros días! — es deber inexcusable de todo sacerdote. Quien malgaste ese heredado patrimonio, es infiel a su ministerio, y reo de un delito de funestísimas consecuencias para el presente y para el porvenir.

II Sed amantes del recogimiento. Ni en las calles, ni en las plazas, ni en las tertulias, ni en los cafés o casinos y otros lugares semejantes puede hallar el sacerdote ambiente propicio para su santificación ni para su apostolado. Cada vez que frecuentéis esos lugares, no sólo robaréis tiempo a vuestro ministerio, sino que dejaréis en ellos un girón de vuestro crédito y de vuestra autoridad. El bien que allí podáis hacer no será, las más veces, sino fútil pretexto para dar color de apostolado a cosas impropias de la dignidad sacerdotal. Oración, estudio, trabajo: he ahí lo que ha de ocupar vuestro tiempo. Que cuando los fieles hayan de acudir a vosotros sepan que os hallarán en vuestra casa, en vuestra iglesia o al lado de los enfermos, siempre ocupados *in iis quae sunt ad Deum*.

III. *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus*. En vuestro porte, en vuestra casa, en vuestras conversaciones, en vuestro vestido, resplandezcan siempre la modestia y el decoro propios del sacerdote. La adversidad de los tiempos actuales, lejos de dispensar de la observancia de los sagrados cánones relativos a la vida y honestidad de los clérigos, exige más imperiosamente el puntual cumplimiento de sus sabias prescripciones. En particular, no seáis fáciles en dejar el hábito talar, símbolo de vuestra dignidad, recuerdo de una gloriosa y constante tradición, continua predicación y enseñanza para los fieles y defensa de vuestra propia virtud. Es Nuestra expresa voluntad que ningún sacerdote en Nuestra Archidiócesis deje de llevar el hábito talar, si no fuere en casos verdaderamen-

te graves, y nunca, sin Nuestra licencia, de una manera habitual.

IV. Sería lamentable que, so color de evitar dificultades transitorias o conflictos quizá imaginarios, se aflojase en el ministerio pastoral, se suprimiesen actos de culto o se dejasen perder piadosas prácticas y tradiciones, que, no solo son recuerdo de tiempos pasados sino germen y esperanza de días mejores. No tomemos la impiedad de unos y la tibieza e indiferencia de otros como cómplices de nuestra pereza o de nuestra comodidad. Dios es quien da el fruto y cambia los tiempos y muda los corazones de los hombres; pero, de ordinario, no sin nuestro trabajo y nuestra fiel cooperación. No seamos obreros ociosos o apocados, cuando tan necesitada está de brazos la viña del Señor.

V. De manera especialísima os encarecemos que seáis asiduos en la enseñanza del catecismo, así a los niños como a los adultos, y en la predicación de la palabra divina, porque no se salvará el mundo sino por la gracia y la verdad. Ved con cuánto ardor propagan sus doctrinas perniciosas los enemigos de nuestra fe. Compadeceos de esa multitud ingente de cristianos, que ignoran casi totalmente las verdades religiosas, y de esas legiones de niños a quienes se pretende educar sin hablarles de Dios. Predicad, pues, asiduamente, con brevedad, con sencillez, con lenguaje evangélico, con esa persuasión efusiva que no solo lleva la luz a las almas, sino que les infunde calor y vida. No empequeñezcáis vuestro ministerio con discusiones y polémicas y alusiones a personas o hechos locales, ni con insinuaciones y reticencias que, sobre no ser de provecho alguno, dan ocasión a falsas interpretaciones, de las que suelen nacer actitudes hostiles para con la iglesia. En la misma refutación de los errores —sobre todo de algunos más divulgados en nuestro tiempo— sed moderados y prudentes. La mejor refutación, es la expresión razonada y clara de la doctrina.

na verdadera; y si alguna vez fuere preciso refutar errores, hacedlo con gravedad y caridad, con solidez de doctrina y no con lenguaje declamatorio; para persuadir y cautivar a los que yerran, no para zaherirlos y exasperarlos.

VI. Os recomendamos, y si fuera preciso, os mandamos que os abstengáis de intervenir en cuestiones políticas y de pertenecer a partidos políticos, sea cual fuere su denominación. No convienen al sacerdote, que ha de ser todo para todos, esas luchas que apasionan los ánimos, son causa de divisiones, engendran recelos y desconfianza, y, cuando menos, absorven tiempo y energías que los ministros de Dios han de emplear en más altos menesteres. Sea vuestra única política servir a Dios y a las almas, con lo cual serviréis también a la Patria por modo excelentísimo. Aun en vuestras conversaciones resplandezcan siempre la ecuanimidad, la moderación y el espíritu de caridad. Prohibimos de la manera más absoluta que en la cátedra sagrada se trate de cuestiones políticas.

VII. Sed corteses y atentos con las autoridades civiles, mostrando que deseáis la concordia y que sois amadores de la paz. Si os fuere preciso defender los derechos de la Iglesia, hacedlo con celo y entereza; pero discretamente, sin violencias de lenguaje y evitando que se menoscabe la nobleza de la causa con los resquemores del amor propio.

VIII. Por último, queremos recordaros aquel supremo mandamiento que en la noche de su pasión dió Nuestro Señor a los apóstoles: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado». Si os amáis, estaréis unidos, y la unión os hará fuertes, y vuestro ministerio dará mayores frutos. Servís al mismo Señor, trabajáis en la misma heredad, sois la porción escogida de una misma iglesia. Hablad con amor y estima de vuestros hermanos, ayudadles en cuanto ellos necesiten y vosotros podáis, advertirles caritativamente de sus faltas,

edificaos mutuamente, sobre todo, cuando os reunáis para celebrar las conferencias morales de cada mes. Queremos que haya entre vosotros algo más que compañerismo o espíritu de clase: unión fraternal en Cristo y en la Iglesia.

Mucho más quisiéramos deciros; confiamos, sin embargo, que lo dicho será bastante para que entendáis lo mucho que esperamos de vuestro celo, tantas veces demostrado. Sepamos conocer «los signos de los tiempos» y no seamos de aquellos que «tienen ojos y no ven», a quienes nada enseñan las lecciones de una trisísima experiencia. Confiamos en vuestra generosidad para el trabajo y en vuestro espíritu de sacrificio; mas si, contra nuestra esperanza, alguno creyese que puede seguir, según la frase bíblica, «sentado a la sombra de su higuera y de su parra», sepa desde ahora que no perdonaremos medio para que, en esta hora de tantas y tan graves responsabilidades, nadie se exima del cumplimiento del deber.»

Estas son, amadísimos sacerdotes, las exhortaciones prudentísimas, oportunas, llenas de unción sacerdotal, que a los suyos hace el Emmo. Card. Primado; y éstas son también las que, con todo encarecimiento, os hacemos Nós en estos momentos en que más que nunca necesitamos actuarnos en el espíritu de fe y vivir intensamente nuestra vida sacerdotal, levantando nuestro corazón y nuestros ojos al cielo «aspicientes in auctorem fidei et consummatorem Jesum, qui, proposito sibi gaudio, sustinuit crucem, confusione contempta».

Burgo de Osma, 7 de marzo de 1937.

† TOMÁS, OBISPO DE OSMA

Secretaría de Cámara

AVISO

De orden de S. E. R. se advierte a todos Sres. Párrocos y Ecargados de parroquias que aún no la hayan

cumplido, la obligación que tienen de presentar, cuanto antes, a los Sres. Arciprestes respectivos, las cuentas de Fábrica y Casas Rectorales, en conformidad con lo dispuesto en el canon 1525 del Código Canónico y en el n.º 127 de las sinodales de este Obispado, para su aprobación, si la merecieren.

Burgo de Osma, 12 de marzo de 1935.

Adjudicación de dotes a doncellas huérfanas y pobres, naturales de la ciudad de Soria

El Excmo. y Rvdmo. Prelado y el Rvdmo. Sr. Cura de Ntra. Sra. del Espino de la ciudad de Soria, como Patronos de la Fundación instituída por don Francisco de la Peña y Atienza, han tenido a bien adjudicar, con fecha 13 de enero último, TRES DOTES de dicha fundación de los siete anunciados en el Edicto de provisión publicado en el Boletín Eclesiástico de este Obispado con fecha 13 de enero último a las tres aspirantes siguientes que reúnen las condiciones establecidas por el fundador.

Dote correspondiente al año 1917:

A doña María de los Milagros Olcins Andrés.

Dote correspondiente al año 1924:

A doña María de los Dolores Aldea Recio.

Dote correspondiente al año 1931:

A doña Agueda Azcutia Gonzalo,

Burgo, de Osma 17 de marzo de 1936.

Bartolomé Marina.

Vicesecretario.

NECROLOGÍA

Han fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, los sacerdotes siguientes:

Don Niceto de la Cámara Arranz, párroco de Valcabado de Roa y don José Laseca Orte, Presbítero, residente en Aranda. Ambos pertenecían a la Hermandad Diocesana de sufragios del Clero.—R. I. P. A.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMA.